

Órgano o Área: Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango

Fecha: 22/02/22

Dictamen de Baja Documental			
Número y año de Transferencia Primaria: N / A		Sección: N / A	Series/subseries o tema: N / A
Tipologías documentales que contienen los expedientes: Archivo administrativo que comprende oficios originales y copias simples.		Fechas extremas: 2000 - 2009	
Valor documental:	Vigencia documental:	Tiempo de resguardo:	Total de expedientes:
Administrativa <input checked="" type="checkbox"/>	6 años	21 años	38 expedientes
Fiscal contable <input checked="" type="checkbox"/>			
Legal <input type="checkbox"/>			
Condiciones de acceso			
¿El inventario contiene expedientes con información reservada?		¿El inventario contiene expediente(s) que han sido objeto de solicitud de información?	
Si <input type="checkbox"/>	Fecha de desclasificación: <input type="text"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	
No <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
Datos personales			
Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
Identificación de valores secundarios			
¿Los expedientes conformados en el dictamen de baja documental se identificaron con relevancia institucional, histórica, social y cultural, para reconstruir la actuación de la SCJN y conservarse de manera permanente en el archivo histórico?			
Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
¿Los expedientes dan testimonio de la estructura orgánica actual de la unidad?			
Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
¿Se consideró la importancia de los planes, programas y proyectos de los Órganos o áreas?			
Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
¿Los expedientes han sido objeto de consulta frecuente?			
Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
¿Los expedientes contienen documentos que puedan considerarse derechos y obligaciones de alguna persona física o moral que haya tenido una relación con la SCJN?			
Si () No (<input checked="" type="checkbox"/>)			
Disposición documental			
Baja documental: <input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación de resguardo: <input type="text"/>	Plazo: (años) <input type="text"/>	



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS,
ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO Y
SISTEMATIZACIÓN

Observaciones del Órgano o área

Sin observaciones

Disposición documental:

De conformidad con los artículos 31, fracciones VI, VII y IX; 55 y 58 de la Ley General de Archivos, se determina su disposición documental como de baja documental, en virtud de que los plazos de conservación han concluido, carecen de valores secundarios y no es información clasificada.

Con base en lo anterior y de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, artículos 3. 23 y 24 se asegura la supresión datos personales en posesión del órgano o área productora de la documentación.

Órgano o área

Elaboró: *Alondra Reyes*
Licda. Alondra Yesenia Reyes Vázquez

Validó: *[Firma]*
Dr. César Miguel González Piña Nevárez

Firmado digitalmente por CESAR
MIGUEL GONZALEZ PIÑA
NEVAREZ
Fecha: 2022.02.22 17:25:49 -06'00'

Archivo de Concentración

Revisó:
Mtra. Martha Oralia Guerrero Camacho